



Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Secretaría General del Pleno

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

12 JUN. 2019

DECRETO Nº 4467 /2019

ASUNTO: Convocatoria de Pleno de Constitución de la Corporación para el día 15 de junio de 2019.

A la vista del acta de proclamación de concejales electos de la Junta Electoral de Zona, con el resultado de las elecciones municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019, y a tenor de lo establecido en el artº 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y en el artº 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la sesión constitutiva de la Corporación Municipal tendrá lugar a las 12,00 horas del próximo sábado 15 de junio de 2019.

El orden del día de la sesión será el siguiente:

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

SEGUNDO.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

TERCERO.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES.

CUARTO.- ELECCIÓN DE ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.

Convóquese a los concejales electos, para las 12,00 horas del día 15 de junio de 2019, solicitándoles, dada la trascendencia de la sesión, se celebre con la solemnidad propia del acto en el que se entregarán a los miembros corporativos los atributos propios de sus respectivos cargos.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde, en Vélez Málaga a doce de junio de dos mil diecinueve, ante mí, el Secretario General del Pleno.



EL ALCALDE EN FUNCIONES,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer



EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Benedicto Carrión García